

FRIGOLUX IBERIA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 11 de abril de 2003, a las diecisiete horas, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día 12 de abril de 2003, a la misma hora, y que tendrá lugar en Alicante, calle Teniente Robles, 3-2.º, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si se acuerda, de las cuentas anuales de la sociedad, correspondientes al ejercicio de 2002, así como de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión desarrollada por el Administrador único.

Segundo.—Análisis del desarrollo y aplicación de los acuerdos adoptados en anteriores Juntas generales de accionistas.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta, si se acuerda, o, en su caso, el nombramiento de dos Interventores para su aprobación posterior.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas tienen el derecho de examinar, en el domicilio arriba citado, y/o de pedir entrega o envío gratuito de las cuentas anuales y demás documentos e informes preceptivos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Alicante, 13 de febrero de 2003.—El Administrador único, Fernando Naveira Díaz.—6.192.

GESTORA LAS DUNAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general de accionistas, que se celebrará en el aparthotel «Las Dunas», urbanización «Novo Sancti Petri», en Chiclana de la Frontera (Cádiz), a las doce horas del día 29 de marzo de 2003, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad, correspondiente al ejercicio 2002.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Formación, lectura y aprobación del acta, si procede.

Los accionistas quedan enterados de que en el domicilio social pueden obtener cuanta información precisen sobre los asuntos sometidos a aprobación, así como a la entrega o envío de dichos documentos en las condiciones previstas por la Ley.

Chiclana de la Frontera, 20 de febrero de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro López Martínez.—6.177.

GLOBE SPRINKLERS EUROPA, S. A.*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 18 de marzo de 2003, a las doce horas, en el domicilio social, en Humanes de Madrid (Madrid), avenida de las Flores, 13, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y a la misma hora, y el día siguiente, en segunda, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, Balance, Cuentas y Aplicación de Resultados y Memoria del ejercicio 2001.

Segundo.—Modificación de Estatutos. Cambio de fecha de cierre del ejercicio social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para elevar a documento público los acuerdos adoptados y depositar las cuentas.

Quinto.—Aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio

social, el texto íntegro de los documentos que se someten a aprobación de la Junta.

Humanes de Madrid, 3 de febrero de 2003.—El Presidente, Antonio Gómez-Pinto Fontán.—6.179.

GUITART Y SALVADO, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de esta sociedad convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 25 de marzo de 2003, a las dieciocho treinta horas, en el domicilio social de la compañía, colonia «Galobart», de Navarclés (Barcelona), y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria), correspondientes al ejercicio cerrado el día 30 de septiembre de 2002, así como la propuesta de aplicación del resultado, y de la gestión del Consejo de Administración durante el referido ejercicio.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a obtener en el domicilio social de la compañía o a solicitar el envío gratuito de los documentos que deben ser sometidos a la aprobación de la Junta (artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Navarclés, 10 de febrero de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Antoni Valentí Riera.—6.107.

HELADOS NEVI, S. A.*Convocatoria Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Presidente del Consejo de Administración, y de conformidad con las disposiciones legales y estatutaria se convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en Málaga, calle Ángel, número 1, 1.º A, el próximo día 18 de marzo de 2003, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, el día 19 de marzo de 2003, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Rendición de cuentas de la venta del local de calle Pintor Sorolla, y otros bienes muebles.

Segundo.—Acuerdo de liquidación de la sociedad. Nombramiento de Liquidadores.

Tercero.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas tienen el derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y que están comprendidos en el orden del día.

Igualmente, y conforme a lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas tienen derecho a examinar el texto íntegro de las modificaciones propuestas, así como el informe justificativo de las mismas o solicitar el envío gratuito de dichos documentos.

Se advierte a los señores accionistas que, de no alcanzarse los quórum previstos en el artículo 103 de la Ley de Sociedades Anónimas, la Junta se entenderá válidamente constituida para decidir sólo sobre aquellos acuerdos que no precisen para su adopción de dichos quórum.

Málaga, 20 de febrero de 2003.—La Presidente del Consejo de Administración.—6.940.

HIDROTECAR, S. A.*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de «Hidro-tecar, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria que se celebrará en su domicilio social, en la calle La Ribera, sin número, de Burgos, el día 21 de marzo de 2003, a las trece treinta horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día 22 de marzo de 2003, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2002, así como la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación, si procede, del informe de gestión del ejercicio 2002.

Tercero.—Propuesta de modificación de los Estatutos sociales, referente a la retribución de los Administradores.

Cuarto.—Renovación parcial del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Otorgar facultades para elevar a público los acuerdos adoptados y depositar las cuentas anuales.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho a la información gratuita regulado en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Burgos, 17 de febrero de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, José Manuel Gutiérrez Luzar.—6.903.

HOSTAL LA PEÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)**BALCÓN DE EUROPA, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal (Sociedad absorbida)**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el 8 de febrero de 2003, las Juntas generales extraordinarias y universales de «Hostal La Peña, Sociedad Anónima», y «Balcón de Europa, Sociedad Limitada», unipersonal, aprobaron por unanimidad la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de la última por la primera.

En virtud de la fusión aprobada, «Hostal La Peña, Sociedad Anónima», adquiere en bloque y por vía de sucesión universal el íntegro patrimonio social con todos los derechos y obligaciones en él incluidos de la sociedad absorbida «Balcón de Europa, Sociedad Limitada», unipersonal, la cual queda disuelta sin necesidad de previa liquidación.

Las referidas Juntas generales han aprobado asimismo como Balance, a los efectos de la fusión, los cerrados al 31 de Octubre de 2002.

De igual modo, las citadas Juntas generales han aprobado el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Cádiz el 23 de enero de 2003, y que la fusión tendrá efectos contables a partir del 1 de noviembre de 2002.

No existen en las sociedades fusionadas clases especiales de participaciones ni derechos distintos de las mismas susceptibles de recibir derechos u oposiciones especiales. No se otorgan tampoco ventajas de ninguna clase, ni a expertos independientes cuya intervención no ha sido precisa, ni a los administradores de las sociedades que participan en la fusión.

Se deja expresa constancia, según establece el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, del derecho que asiste a los accionistas y a los acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 del texto refundido de la citada Ley se hace constar, igualmente, el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan, de oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas. Para ejercitar su derecho de oposición, los acreedores disponen del plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del tercer y último anuncio del acuerdo de fusión.

Tarifa, 10 de febrero de 2003.—La Secretario del Consejo de Administración de «Hostal La Peña, Sociedad Anónima», Marina Yáñez-Mingot Thos.—6.242. y 3.ª 27-2-2003

HOTEL INGLATERRA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 31 de marzo de 2003, a las dieciséis horas, en primera y única convocatoria, en nuestro domicilio social, plaza Nueva, número 7, de Sevilla, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, la Memoria, el informe de gestión, la propuesta de aplicación de resultados y de la gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio económico de 1 de enero a 31 de diciembre del año 2002.

Segundo.—Nombramiento de Interventores que, con el Presidente y Secretario, han de aprobar y firmar el acta de la Junta.

Tercero.—Ratificación de nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo establecido en los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas pueden ejercer el derecho que tales artículos les confiere en relación con los asuntos a tratar en el orden del día.

Sevilla, 21 de febrero de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Ana María Otero Alvarado.—6.892.

INDETRA, S. A.

Comunica en cumplimiento de los artículos 165 y 170 de la Ley de Sociedades Anónimas, que en la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 18 de febrero de 2003, se acordó, por unanimidad, lo siguiente: Reducir el capital social en la cifra de 41.580 euros, mediante amortización de 6.930 acciones de valor nominal de 6 euros cada una, con el fin de amortizar acciones propias.

En consecuencia, el capital es, después de la reducción, de 374.220 euros.

Asimismo, se hace constar, respecto al derecho de oposición de los acreedores, contemplado en los artículos 166 y 167 de la Ley de Sociedades Anónimas, la constitución y dotación de una reserva especial.

Madrid, 18 de febrero de 2003.—El Administrador único, Francisco Fernández Vilachán.—6.185.

INSTITUCIÓN SEK, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de «Institución Sek, Sociedad Anónima», convoca a los socios a Junta general extraordinaria, a celebrar, en primera convocatoria, el día 8 de abril de 2003, a las diez horas, en calle Marqués del Riscal, número 11, planta 5.ª, 28010 Madrid, y, para el caso de que no

hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día siguiente, 9 de abril de 2003, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión del ejercicio cerrado a 31 de agosto de 2002.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor de cuentas.

Quinto.—Escisión de la sociedad, conforme al proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 31 de enero de 2003.

Sexto.—Aprobación del Balance de escisión de la sociedad, cerrado al día 2 de septiembre de 2002.

Séptimo.—Reducción del capital social en un importe de 8.014.335 euros a una cifra de capital social resultante de 12.922.581,80 euros, mediante la anulación de 133.350 acciones.

Octavo.—Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Noveno.—Delegación de facultades para la ejecución de la escisión.

Décimo.—Autorización para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Se hace constar a los efectos previstos en la Ley que:

Primero.—Cualquier accionista puede obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general y el informe de los Auditores de cuentas (artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Segundo.—Los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación de Estatutos sociales propuestos y del informe sobre la misma, y de pedir la entrega y el envío gratuito de dichos documentos (artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Madrid, 17 de febrero de 2003.—El Secretario, Federico Frühbeck.—6.141.

INSTITUT DEL CINEMA CATALÀ, S. A.

La Junta general extraordinaria de la sociedad, celebrada en Barcelona el día 6 de febrero de 2003, acordó, con el único objetivo de ajustar el valor nominal de las acciones al número entero más próximo, reducir el capital en 4.554,47 euros, por disminución del valor nominal de todas las acciones hasta dejarlo establecido en 30 euros por acción, mediante la creación de una reserva indisponible, quedando el capital social fijado en 2.700.000 euros.

Barcelona, 17 de febrero de 2003.—La Secretaria del Consejo de Administración, Mercè Bosch.—6.439.

INTERNATIONAL GENERAL ELECTRIC COMPANY OF SPAIN, S. A.

Se comunica que la Junta general de accionistas, celebrada el 4 de febrero de 2003 aprobó, por unanimidad, el siguiente balance de liquidación de la sociedad «International General Electric Company of Spain, Sociedad Anónima», cerrado el 4 de febrero de 2003:

	Euros
Activo:	
Accionistas por desembolsos no exigidos	36.060,73
Inmovilizado	15.025,30
Deudores	398,02
Tesorería	10.810,00
Total Activo	62.294,05

	Euros
Capital	60.101,21
Reservas	10.250,84
Resultados de ejercicios anteriores ..	-7.887,00
Pérdidas y ganancias	-171,00
Total Pasivo	62.294,05

Madrid, 4 de febrero de 2003.—Alfonso López-Ibor Aliño, Liquidador único.—6.922.

INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN DE EMPRESAS, SOCIEDAD ANÓNIMA (INFESA)

Reducción de capital

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas y 170.3 del Reglamento del Registro Mercantil, y concordantes, se hace público que la Junta general ordinaria-extraordinaria de accionistas de «Inversión y Financiación de Empresas, Sociedad Anónima» (INFESA), celebrada con carácter universal el día 18 de febrero de 2003, adoptó el acuerdo de reducir el capital social de la compañía en la suma de 225.497,04 euros, pasando la cifra de capital de 287.728,75 euros a 62.231,71 euros, dividido en 9.575 acciones, mediante la reducción del valor de las acciones por importe de 23.550605 euros por cada una de ellas.

En consecuencia el artículo 5.º de los Estatutos sociales, correspondiente al capital social, queda redactado como sigue:

«Artículo 5.º El capital social se fija en sesenta y dos mil doscientos treinta y un euros con setenta y un céntimos (62.231,71 euros), representado por 9.575 acciones nominativas, de 6,499395 euros de valor nominal cada una, de una sola serie y correlativamente numeradas del número 1 al 9.575, representadas por títulos nominativos. El capital se encuentra íntegramente suscrito y desembolsado.

Las acciones confieren a sus titulares idénticos derechos y obligaciones, y estarán representadas por medio de títulos, estando previsto si así lo decide el órgano de administración de la sociedad, la emisión de títulos múltiples, comprensivos del número de acciones que en cada uno de los mismos se reseñen.»

Vitoria (Álava), 18 de febrero de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Carlos Iceta Gómez.—6.445.

IRON MOUNTAIN ESPAÑA, S. A. (Sociedad absorbente)

INNOVATOR PROJECTS, S. A. Sociedad unipersonal

DATAVAULT, S. A.

IRON MOUNTAIN IBÉRICA, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedades absorbidas)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales y universales de socios de fecha 30 de diciembre de 2002, de las siguientes sociedades, «Iron Mountain España, Sociedad Anónima», domiciliada en la avenida de los Reyes Católicos, número 6, polígono industrial de Alcobendas, Alcobendas (Madrid). Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 14.875, libro 0, folio 181, sección 8.ª, hoja M-247.500, y